



**OFSBC**  
Órgano de Fiscalización Superior  
del Estado de Baja California



## ACTA 001/2016

### **PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA MARTES TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las 12:10 horas, del día 13 de septiembre de 2016; en la Sala de Juntas del edificio del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California (OFSBC) ubicados en Calle Calafia y Calzada Independencia módulo “G” Plaza Baja California Centro Cívico, Mexicali, Baja California; y en cumplimiento a los Artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como los Artículos 33, 34, 35, 37, 38, 53, 54 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del OFSBC, se reunieron en la primera sesión del Comité de Transparencia en presencia del Auditor Superior de Fiscalización en funciones por disposición de ley, el C.P. Carlos Padilla Villavicencio; fecha señalada para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California en adelante el “**Comité de Transparencia**”, previa convocatoria, dándose inicio a la sesión con lo siguiente:

#### **Bienvenida**

Previo al desarrollo de la Sesión referida, la Presidenta del Comité de Transparencia, agradeció la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia y del Auditor Superior de Fiscalización en funciones por disposición de Ley, C.P. Carlos Padilla Villavicencio.



**OFSBC**  
Órgano de Fiscalización Superior  
del Estado de Baja California



Asimismo, se procedió a pasar lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:

### **I. Pase de lista de asistencia.**

- 1. Presidenta del Comité de Transparencia;** Lic. Martina Elsa Lara Arredondo.
- 2. Secretario Técnico: Directora de Normatividad y Mejora Continua;** M.I. Ana Laura Aguilar Ramírez.
- 3. Subauditor superior de Fiscalización;** C.P. Saúl Martínez Carrillo.
- 4. Director General de Asuntos Jurídicos;** Lic. Salvador Gómez Ávila.
- 5. Director General de Administración;** Lic. Héctor Rafael Díaz López.
- 6. Director de Auditoría Mexicali a Entidades Estatales y Autónomas;** C.P. Marco Antonio Lizárraga Navarro.
- 7. Director de Auditoría Mexicali a Entidades Municipales;** C.P. Crisóforo Víctor Fimbres Durazo.
- 8. Coordinador General del Departamento de Enlace Legislativo;** C.P. Renato Guillen Bautista

### **II. Declaración de Instalación de la Primer Sesión del Comité de Transparencia.**

Acto continuo, la Presidenta del Comité de Transparencia manifiesta la presencia de los ocho integrantes del Comité de transparencia, por lo que se declara que existe quórum legal, por consiguiente, la Presidenta declaró instalada la primera sesión del Comité de Transparencia.

Como siguiente punto del orden del día, se procede a realizar la lectura del Orden del Día,



**OFSBC**  
Órgano de Fiscalización Superior  
del Estado de Baja California



### **III. Lectura y aprobación del Orden del Día.**

#### **Orden del Día**

- I.** Pase de lista de asistencia.
- II.** Declaración de Instalación de la sesión del Comité de Transparencia.
- III.** Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV.** Asuntos específicos a tratar:
  - 1.** Presentación y discusión y en su caso validación de la declaración formal de no competencia de la información materia de la Solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el número de SAIP UT025/2016 y PNT folio 00189916.
  - 2.** Aprobación de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de Acceso a la Información del OFSBC.
  - 3.** Nombramiento de suplentes.
  - 4.** Presentación de Propuesta de calendario de reunión del Comité para el año 2016.
- V.** Asuntos Generales.
- VI.** Clausura de la Sesión.

Haciendo del conocimiento de los presentes y sometiendo a consideración su aprobación o modificación en su caso del orden del día, se somete a votación en forma económica, levantando la mano si están de acuerdo con el referido orden del día.

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el orden del día.

- IV.** Desahogados los puntos I, II y III del orden del día, la Presidenta del Comité de Transparencia da seguimiento al primer punto de la Fracción IV del Orden del día, a efecto de discutir, analizar y acordar lo conducente.



**OFSBC**  
Órgano de Fiscalización Superior  
del Estado de Baja California



**1.- Presentación y discusión y en su caso validación de la declaración formal de no competencia de la información materia de la Solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el número UT025/2016y PNT 00189916.**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.-**Expone al Comité de Transparencia el **PRIMER PUNTO:**

“Proyecto de Respuesta a la Solicitud de Información número UT025/2016 del Sistema de Acceso a la Información Pública interpuesta por el [REDACTED] el día 06 de septiembre de 2016 y el 08 de septiembre de 2016 con número de Folio 00189916 en la Plataforma Nacional de Transparencia registrada por la Responsable de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del OFSBC. Ello de acuerdo a la nueva obligación establecida en el Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y Artículo 78 de su Reglamento.

Solicitud de Información número UT025/2016 y PNT-00189916, que a la letra solicita:

**“Dictamen 241 de la Cuenta Pública del Ejercicio 2013 del Ayuntamiento de Tijuana.”**

En relación a la consulta solicitada anteriormente en necesario mencionar que con fundamento en los Artículos 58, 60 y 62 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, se desprende que **es facultad del Órgano de Fiscalización Superior revisar las cuentas públicas de los entes fiscalizables y una vez concluida la fiscalización, deberá rendir el informe de resultado al Congreso del Estado, a través de la Comisión de Fiscalización; considerando que este Órgano de Fiscalización, por consecuencia no es de su competencia lo relativo al Dictamen de Cuenta Pública, sino del Congreso del Estado de conformidad con el artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California,** mismo que a la letra señala:



**OFSBC**  
Órgano de Fiscalización Superior  
del Estado de Baja California



**ARTICULO 66.** Corresponde a la Comisión de Fiscalización del Gasto Público el conocimiento, estudio y **dictamen** de los siguientes asuntos:

**I. De Cuenta Pública:**

a). **El conocimiento, estudio y dictamen del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública Anual de las Entidades fiscalizables, previstas en la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Baja California.**

...”

Una vez expuesto a los presentes, se somete a votación de los integrantes de este Comité, el Proyecto de Respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número UT025/2016 y PNT- 00189916, requerida por el C. [REDACTED] ante el SAIP el día 06 de septiembre de 2016, y en la Plataforma el día 08 de septiembre de 2016, mismo que a la letra requiere:

**“Dictamen 241 de la Cuenta Pública del Ejercicio 2013 del Ayuntamiento de Tijuana.”**

**ACUERDO 01-2016.-** Validación de la declaración formal de la incompetencia del OFSBC de la información materia de la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número UT025/2016 y PNT-00189916.

Una vez sometido a votación, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de Comité de Transparencia.

De manera posterior, la Presidenta somete el punto número:

**2.- Aprobación de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de Acceso a la Información Pública del OFSBC.**



**OFSBC**  
Órgano de Fiscalización Superior  
del Estado de Baja California



**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.- SEGUNDO PUNTO:** Se somete a su consideración las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, las cuales se fundamentan y motivan en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, respecto a las obligaciones que tiene el Comité de Transparencia a su cargo.

**ACUERDO 02-2016.-** Se somete a votación económica, levantando la mano, respecto a la aprobación o modificación de **las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de Acceso a la Información Pública del OFSBC** de los integrantes del Comité de Transparencia.

Quedando aprobadas por unanimidad de votos de los presentes **las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de Acceso a la Información Pública del OFSBC.**

**3.- Nombramiento de suplentes designado por cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California.**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.- TERCER PUNTO:** Se solicita a los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California, el nombramiento de suplentes de cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia, de acuerdo a lo establecido con el tercer párrafo del Artículo 39 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. Ello a efecto de contar con representación cuando algún integrante esté ausente.



**OFSBC**  
Órgano de Fiscalización Superior  
del Estado de Baja California



Acto seguido se propone el nombre de los suplentes de cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia:

### **Integrantes del Comité de Transparencia y su suplente:**

Presidente: Lic. Martina Elsa Lara Arredondo.

**Lic. María Cristina Elizabeth Lew Luna**, en representación de la Secretaria Técnica: Directora de Normatividad y Mejora Continua, M.I. Ana Laura Aguilar Ramírez.

Vocales:

**C.P. Jesús Martínez Piñuelas**, en representación del Vocal Subauditor Superior de Fiscalización, C.P. Saúl Martínez Carrillo.

**Lic. Karina Paola Cervantes Pérez**, en representación del vocal, Director General de Asuntos Jurídicos, Lic. Salvador Gómez Ávila.

**Lic. Tania Fernanda García Bravo**, en representación del vocal Director General de Administración, Lic. Héctor Rafael Díaz López.

**C.P. Salvador Sarmiento Roa**, en representación del vocal Director de Auditoría Mexicali a Entidades Estatales y Autónomas, C.P. Marco Antonio Lizárraga Navarro.

**C.P. y Lic. Mario Alzate Cruz**, en representación del vocal, Director de Auditoría Mexicali a Entidades Municipales, C.P. Crisóforo Víctor Fimbres Durazo.

**C.P. Alma Verónica Figueroa Palacios**, en representación del vocal, Coordinador General del Departamento de Enlace Legislativo, C.P. Renato Guillen Bautista.

**ACUERDO 03-2016.-** Se somete a votación económica de los integrantes del Comité de Transparencia el nombre de cada uno de los suplentes de los integrantes del Comité de Transparencia. Se aprueba por unanimidad de votos.



**OFSBC**  
Órgano de Fiscalización Superior  
del Estado de Baja California



#### 4.- Propuesta de calendario de reuniones del Comité para el Ejercicio Fiscal 2016.

Se presenta la propuesta del calendario de reunión del Comité Transparencia para el ejercicio 2016 y se somete a consideración de la mesa, que de conformidad al Artículo 36 del Reglamento, sea en forma trimestral, quedando de la siguiente manera:

EJERCICIO 2016		
MES	FECHA	LUGAR
NOVIEMBRE	Dentro de la 1ra semana de Noviembre.	MEXICALI

Se señala que habrá de manera extraordinaria reuniones las veces que sea necesario cuando por motivo de análisis sea urgente la toma de alguna decisión del Comité de Transparencia, debido a la imprecisión con que la sociedad puede presentar sus solicitudes de información.

**ACUERDO 04-2016.-** Se somete a votación económica de los integrantes del Comité de Transparencia el calendario de la siguiente Sesión Ordinaria del Comité Técnica de Transparencia y Acceso de Información Pública. Se aprueba por unanimidad de los presentes en los términos descritos con anterioridad.

#### V. Asuntos Generales.

Una vez agotados los puntos de la agenda en el Orden del Día, la **Presidente del Comité de Transparencia** invita a los integrantes de la misma a efectuar las propuestas o comentarios que consideren pertinentes como asunto general.

Finalmente El Auditor Superior de Fiscalización en funciones por disposición de Ley, C.P. Carlos Padilla Villavicencio, agradece el esfuerzo que se realizó por parte de cada uno de los





**OFSBC**  
Órgano de Fiscalización Superior  
del Estado de Baja California



integrantes del Comité de Transparencia y los invita a trabajar en forma conjunta, tener excelente desempeño en la misma y hacer que funcione de una manera eficaz, para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y su Reglamento, así como de las demás disposiciones aplicables en materia de transparencia.

## VI. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del Día aprobado por este Comité de Transparencia y de acuerdo con el presente acta, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California, siendo las 13:04 horas del día 13 de septiembre de 2016, firmando al margen y al calce para su constancia, cada uno de los integrantes del Comité.

### TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO

Rúbrica

**C.P. Carlos Padilla Villavicencio**

Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Baja California  
en funciones por disposición de Ley.

### POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Rúbrica

**Lic. Martina Elsa Lara Arredondo**

Presidenta del Comité de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública del OFSBC.

Rúbrica

**M.I. Ana Laura Aguilar Ramírez.**  
Secretaria Técnica; Directora de  
Normatividad y Mejora Continua



**OFSBC**  
Órgano de Fiscalización Superior  
del Estado de Baja California



Rúbrica  
**C.P. SAÚL MARTÍNEZ CARRILLO**  
Subauditor Superior de Fiscalización

Rúbrica  
**Lic. Salvador Gómez Ávila**  
Director General de Asuntos Jurídicos

Rúbrica  
**Lic. Héctor Rafael Díaz López**  
Director General de Administración

Rúbrica  
**C.P. Marco Antonio Lizárraga Navarro**  
Director de Auditoría Mexicali a Entidades  
Estatales y Autónomas

Rúbrica  
**C.P. Crisóforo Víctor Fimbres Durazo**  
Director de Auditoría Mexicali a Entidades Municipales

Rúbrica  
**C.P. Renato Guillén Bautista**  
Coordinador General del Departamento  
de Enlace Legislativo

ACTA 001/2016, PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016.